

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 221

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Excepciones de Mérito)

DEMANDADO: BENJAMIN GIRALDO ATEHORTUA.

- Inexistencia de la Posesión. (folios 120-121 digital)
- Falta de Legitimación en la Causa por Activa. (folio 121 digital)
- Falta de Requisitos Mínimos para Prescribir. (folios 121-122 digital)
- Innominada o Genérica. (folio 122 digital)

DEMANDADO: ANA FABIOLA OROZCO DE DUQUE, LUCERO ALVAREZ OSORIO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

- Falta de Identidad entre la Cosa que se Pretende y se Posee. Ausencia de Requisito Axiológico. (folios 157-158, 175-177, 208-210 digital)
- Posesión de Mala Fe. (folios 177 y 210 digital)
- Posesión de la Parte Demandante no cumple con lo dispuesto por el artículo 2532 del Código Civil. (folios 178 y 211 digital)

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SEVILLA – VALLE DEL CAUCA.

- Imprescriptibilidad de bienes de uso público. (folio 9 digital)
- Falta de Identidad entre la cosa que se pretende prescribir. (folios 9 y 10 digital)
- Innominada. (folio 10 digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2020-00138-00

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA (Art. 375 C. G. P.)

REIVINDICANTE ALEJANDRA GARZON GONZALEZ.

DEMANDADOS: BENJAMIN GIRALDO ATEHORTUA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

LITISCONSORTES: ANA FABIOLA OROZCO DE DUQUE, LUCERO ALVAREZ OSORIO Y MUNICIPIO DE SEVILLA – VALLE DEL CAUCA.

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO Artículos 370 y 110 del C. G. P. TÉRMINO 5 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	11 DE NOVIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2021	5:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

Secretario